

# LA VOZ DE LIÉBANA

SEMANARIO DEFENSOR DE LOS INTERES

Inscripto como artículo de segunda clase en las direcciones generales de

Sr. D. Eduardo de la Pedraja.

Santander,



IPUJON

## PRECIO DE SUSCRIPCION

En España

En el distrito. . . . . 6 pesetas anuales  
En provincias. . . . . 8

PAGO ADELANTADO

DIRECTOR PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

Cuatro pesos anuales

ta española.

PAGO ADELANTADO

## Las fiestas de la Cruz

La Comisión continúa sus trabajos, con buen éxito hasta ahora, y ha dispuesto y anunciado ya el siguiente

## PROGRAMA

**Día 13:** Al anochecer disparo de cohetes y bombas reales, elevación de globos luminosos e iluminaciones.

La banda Municipal de Liébana recorrerá las calles de la villa tocando alegres marchas.

A las nueve y media de la noche **velada musical y baile popular** en la Plaza Mayor.

**Día 14:** Al amanecer dianas y cohetes. A las diez **Solemnísima Fiesta Religiosa** en el ex-monasterio de Santo Toribio. Misa solemne con sermón, y terminada aquella procesión con la Santa Reliquia del **Lignum Crucis**. Giras campestres y globos. Por la tarde, en San Miguel y ante el monasterio, grandes bailes amenizados por la banda y por tambor y gaita.

Por la noche **gran función teatral** en Potes, a cargo de los aficionados de la villa que representarán la hermosa comedia de los hermanos Alvar y Quintero, titulada **La rima eterna**, y el sainete de don Ventura de la Vega **Retasón Barbeso y Comadron**. Veáse más detalles en programas de mano.

En la Plaza Mayor, música y baile.

**Día 15:** Dianas. A las diez y media de la mañana fiesta de caridad sirviéndose en la bolera de la villa una suculenta **comida a los pobres**, amenizada por la música y servida por elegantes señoritas. La Comisión organizadora, por nuestro conducto, invita a este acto a cuantas señoritas deseen servir a los inmenesterosos. La comida la costeará una distinguida y piadosa dama de Potes.

A las cuatro y media de la tarde **Gran carrera de cintas** en bicicleta y a caballo en la carretera de La Serna, presidida por bellas señoritas. Los corredores que deseen tomar parte se inscribirán hasta las 12 del dia 15 en la redacción de **La Voz de Liébana**, abonando **tres pesetas** como derechos de inscripción. No será admitido el corredor que, a juicio de la Comisión, no reuna condiciones para tomar parte en la carrera.

Las señoritas que han regalado cintas tendrán asiento preferente en la tribuna.

A las nueve y media de la noche **velada musical** en la Plaza Mayor y **primera sesión de fuegos artificiales** a cargo de un afamado pirotécnico.

**Día 16**—A las ocho de la mañana dará principio un gran **Concurso de jugadores de bolos**, con arreglo a las condiciones siguientes:

1.º Podrán tomar parte en el mismo cuantas partidas se inscriban, siempre que consten de cuatro jugadores cada una y abonen como derechos de inscripción **tres pesetas** por cada jugador.

La inscripción deberá hacerse en la redacción de **La Voz de Liébana** antes de las seis de la tarde del dia 15.

2.º No será admitido al concurso el jugador que a juicio del Jurado, no reúna condiciones para ello.

3.º Para el orden del juego se numerarán correlativamente y por suerte las partidas inscriptas que jugarán de dos en dos.

4.º El tiro, raya y emboque se señalarán previamente por el jurado y serán los mismos para todas las partidas. Los tiros serán **dos**; el primero a 15 metros de la caja y a 18 el segundo. Las rayas serán dos también, una corta sin ser entre bolos y otra larga y recta que no pasará de metro y medio de la caja. El emboque valdrá siempre diez bolos y solamente sacado con los de la calle del medio. Cada jugador tirará con dos bolas y birlará las mismas que haya tirado. Toda bola tirada la desde la mano por fuera de la caja se considerará como queda.

5.º Los jugadores de cada partida tirarán desde la mano siempre por el mismo orden para facilitar la contabilidad.

6.º Las demás condiciones del juego serán las del reglamento que rige en la bolera de esta villa; y las dudas que surjan las resolverá el Jurado en el acto.

7.º Cada partida jugará las boladas siguientes: **Desde el primer tiro**: dos boladas raya larga a la mano y dos boladas raya larga al pulgar. **Desde el segundo tiro**: dos boladas raya corta a la mano y dos boladas raya corta al pulgar. **8.º** El primer premio será de **ochenta pesetas** y se adjudicará a la partida que más tantos haga, sumados los de las ocho boladas. El segundo premio será de **cuarenta pesetas**, para la partida que siga en tantos a la anterior.

A las cuatro y media de la tarde **festival infantil, cucañas, carreras en burros con premio de diez pesetas** al que menos corra sin pararse, y **carreras en sacos**, amedizado todo ello por la espresada banda.

A las nueve y media de la noche **segunda sesión de fuegos artificiales y velada musical** en la Plaza.

Las cintas bordadas y pintadas para la carrera, por distinguidas señoritas, podrán verse expuestas desde hoy en el comercio de don Florencio Castelao.

Para contribuir a los gastos que ocasionen las fiestas se rifará entre mil únicamente una hermosa novilla de tres años. El sorteo tendrá lugar el último dia de los festivales, ó de no poder verificarlo ese dia, el lunes siguiente.

## VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA

**EL COLERA**

No es nuestro ánimo alarmar con noticias del cólera a los lectores de **La Voz de**

Liébana. Harto sabido es de todos, que el cólera se halla en las naciones vecinas como son Francia e Italia, y teniendo tan cerca, ¿sería de extrañar que el mejor día apareciera en España? Creemos que no, y por si llegase ese dia vamos á dar una ligera idea de lo que es el cólera y de los medios profilácticos que se deben poner en práctica para evadirse de él. El cólera es una enfermedad perniciosa oriunda de la India Oriental, desde donde se ha extendido epidémicamente á todos los puntos del globo, caracterizado por un flujo intestinal especial sumamente excesivo.

El cólera en su forma grave puede presentarse de repente bajo la influencia de cualquier causa ocasional, y no maiarse su invasión sino por un súbito malestar y evacuaciones repetidas, seguidas de sincopos; más por lo común va precedido de un estado de disgusto y vaga inquietud, debilidad rápida, dolores coléricos sordos, algo de disrrea, sudores abundantes, perturbación de los sentidos, y depresión más ó menos considerable de la circulación: á este estado, que dura uno ó dos días, acompaña frecuentemente un grande abatimiento moral.

Después de la invasión los vomitos y las evacuaciones albinas se repiten más a menudo: estas evacuaciones rara vez faltan, y continúan por lo general hasta el fin de la enfermedad. Una sed intensa, y un dolor profundo en el epigastrio, un prolongado hipo acompañado ordinariamente á la diarrea.

Se presentan al mismo tiempo calambres sumamente dolorosos en las extremidades y principalmente en las pantorrillas, los cuales se propagan á todos los demás músculos del cuerpo. Las extremidades se enfrián; después el rostro, y por último, todo el cuerpo. En los coléricos se alteran las facciones, el volumen del cuerpo disminuye, y la voz se apaga hasta el punto de no percibirse más que el aliento del enfermo; la inteligencia se oscurece; la respiración se embarga; empieza el hipo, y sobreviene la muerte en medio de una aparente calma. Estos son los síntomas generales. Ahora vamos á exponer los medios profilácticos.

La profilaxis del cólera consiste en la aplicación de medidas generales de higiene pública y privada. Sanear las poblaciones, mejorar el estado de los pobres, evitar los excesos, no cambiar de régimen cuando éste es bueno, tales son las sencillas reglas que deben seguirse y en realidad las más eficaces.

Las autoridades deben vigilar que las fuentes públicas, los lavaderos, mataderos y las calles, reunan las condiciones que exige la higiene, también es de la incumbencia de estas no consentir la venta de frutas sin sazonar y examinar con todo detenimiento y escrupulosidad los artículos de comer y beber destinados al consumo público.

Las aguas que se destinan para el consumo de las personas, deberán de ser hervidas. Lo mismo se debe hacer con la leche. Las legumbres y las frutas que no puedan ser cocidas se deberán de rechazar. Las carnes y pescados pueden usarse, pero cerciorándose de su bondad y

frescura. Los vinos, cervezas, sidras y demás bebidas alcohólicas tomados con moderación, son grandes agentes para combatir el cólera.

Como la Sociedad Española de Higiene acaba de publicar las Instrucciones contra el cólera y consideramos éstas de gran utilidad para el público en las actuales circunstancias, prometemos á nuestros lectores la inserción integral de las referidas instrucciones en el número próximo de este periódico.

José MARTINEZ-HEDALGO.

Médico Cirujano.

Potes y 5 de Septiembre, 1911.

## RESPUESTA Á UNA CARTA

Hemos recibido hace unos días una atenta carta firmada en Méjico por varios suscriptores de **LA VOZ DE LIÉBANA**, que agradecemos de todas veras por las sinceras advertencias que en ella se contienen y que, por venir de tan buenos amigos nuestros, tienen para nosotros superior autoridad. No publicamos, la extensa misiva por tratarso en ella preferentemente de asuntos de régimen interior y de administración de este periódico, extremos que, así lo comprendrá nuestro lector, comunicantes—nos interesan á nosotros más que al público y que de todos modos habíamos de atender con idéntica satisfacción.

Pero no resistimos á la tentación de acusarles públicamente recibo advirtiéndoles á la vez lo mucho que agradecemos y compartimos el buen juicio que han formado y proclaman de las excelentes dotres de nuestro aente en Méjico, que nos merece, como á ellos, confianza absoluta, y del que confiamos que seguirá prestándonos su valioso concierto.

Respecto á otros extremos de la carta, diremos que en el valle de Pasquero tenemos dos correos diligentes que nos informan de cuanto de notable acontece en los pueblos del municipio; que si en números pasados dedicamos algunos artículos á comentar la creación religiosa fué debido á que así lo requería la actualidad más sensacional y los apasionamientos, aun no extinguidos, de la opinión española, que juzgamos desde nuestro peculiar punto de vista y ajenos á particularidades políticas; y finalmente que debe haber alguna confusión en lo que nuestros informantes creen censuras de este periódico para el actual presidente del Consejo de Ministros, pues **La Voz** no ha combatido al Sr. Canalejas, que nos merece grandes respetos. La iridote de esta publicación es más bien la constante defensa y estudio de las necesidades e intereses de Liébana, que no las comiderías de la política menuda, muy lejana de nuestras pretensiones y de nuestros gustos.

Y repitiendo una vez más nuestra gratitud á todos los firmantes de la misiva y prometiéndoles seriamente atender sus indicaciones, nos retiramos por el toro.

# EL GUSANO DE SEDA

(Conclusión)

parece que la naturaleza, admirable en todas sus obras, ha querido facilitar esto al hombre, pues ha dado al Gusano una propiedad particular que no se nota en ningún otro insecto, y es que el cosechero puede a su voluntad atrasar ó adelantar los períodos de la vida del Gusano; porque adelanta ó atrasa sus mudas en razón de la cantidad de hoja que come diariamente, y come á proporción del grado de calor que goza en el sitio donde está colocado, de manera que se puede contar la duración de su breve vida por comidas mas bien que días. Siendo pues, esto así, el punto de igualdad que se leve procurar consiste, en que todos los que deben formar una misma clase, sean iguales en cantidad de comidas, y para conseguirlo con perfección, se deben llevar y cuidar separadamente los que que cada día van naciendo.

Ya hemos dicho como se debe reparar los tallos enteros de hoja encima de la simiente para recoger los gusanitos al paso que van saliendo, pero como los que nacen el primer dia nunca son por lo regular bastantes para formar una clase, es preciso hacer que estos esperen los que nacerán el dia siguiente para juntarse con ellos. Para esto, después de haber recogido los tallos de hojas cubiertos con los Gusanos del primer dia, y de haberlos colocado sobre papeles como se ha dicho, se deben pasar de la estufa al cuarto ó criadero dispuesto para recibirlos, en el cual habrá un brasero con unas cuantas ascuas que temple la piza, al punto que tengan bastante las orugas con dos comidas cada dia, hasta que estén iguales á las que nacerán despues y deberán alcanzarlas.

Lo propio habrá de practicarse con los que hiciere los días siguientes, hasta que acabe de avivar toda la simiente, lo que debe prolongarse más de cuatro días, cuidando siempre de separar y distinguir los Gusanos de cada dia. Para evitar equivocaciones, si de hacer una señal con la pizca ó con unas tijeras en la orilla de cada uno de los papeles, todas las veces que se les diera una comida, con lo cual se reconocerá la cantidad de comidas de cada clase, y por consiguiente los atrasados.

Si la cría no excede de cuatro onzas de simiente, se puede llevar toda en una misma clase, porque con pocos operarios se podrá cumplir con el trabajo que exige, aunque venga todo á un mismo tiempo.

Pero si fuere mayor la cría, se debe llevar á proporción en dos, tres ó más clases, á fin de que las operaciones sucediéndose unas á otras no vengan todas de un golpe; de manera que cuando salga de una mudada primera clase, entren en ella los de la segunda y así sucesivamente, por cuya medio con menos operarios y gastos, más acierto se hace el minimo trabajo.

Habiéndose logrado la ventaja de igualar los Gusanos en una ó varias clases, con poco trabajo se confunde fácilmente la cría hasta su fin, y las atenciones que necesita de parte del que la cuida, hasta salir de su tercera muda son mas entretenidas que penosas, pues solo consisten en darles de comer, tenerlos limpios y abrigados, procurar con cuidado no entran en el criadero gatos, lagartos, ratas, gallinas, pollos ni pavos, y sobre todo estar á la mira de cierto insecto negro y reluciente, de la forma de un pequeño escarabajo, aunque de cuerpo mas angosto, muy ligero en correr, que huele de la luz, y solo sale con la oscuridad de la noche. Este insecto es la *Blatta orientalis*, vulgarmente llamada Cucaracho ó Juriana, cuya especie es muy golosa de los Gusanos de seda, y como se multiplica mucho, es capaz de des-

tuir una cría en su principio si no se tiene el mayor cuidado.

El mejor medio para prevenir este daño, es tapar de antemano con yeso todos los agujeros y rajitas de las paredes, techo y piso, de modo que no puedan salir dichos insectos, que dentro de los agujeros y aberturas permanecen escondidos.

Las ventanas deben estar siempre cerradas, porque la mucha luz molesta á los Gusanos, y los hace huir de las camas yendo á amontonarse á la oscuridad.

Varios inteligentes juzgan del buen ó mal éxito de sus crías, por el color que tiene el Gusano al salir del huevo, á cuyo fin se ha de notar que se presentan por lo regular de tres colores unos negros, otros colorados y otros pardos. Esta variedad de colores limpia del modo de graduar el calor á la simiente.

Si se aviva esta espontáneamente ó por sí misma, á causa de un calor anticipado y sin auxilio del arte, sale el Gusano negro, y generalmente enfermizo y malo.

Si se le da un calor precipitado y fuerte, sale colorado y algo endeble.

Pero si se aviva conforme á las reglas que hemos dado, sale el Gusano de un color pardo oscuro, que le es natural y manifiesta mejor salud.

Para conocer y saber desde luego si los Gusanos son robustos y sanos, y si con ellos se podrá pasar adelante sin riesgo, se ha de observar si á los tres ó cuatro días de nacidos, las camas se hallan enjutas y cubiertas de un tejido finísimo de seda blanca, á modo de una telaraña tendida; esta es una señal cierta de mucha salud y robustez, porque al nacer este insecto ya tiene en su cuerpo el principio ó elemento del precioso material que da al hombre, y sale del huevo con la hebra de seda en la boca, la que va dejando tendida por todos los puntos que toca. Se sirve de ella para defenderse, y si llega á caer para descolgarse, hilándola poco á poco hasta descansar sobre un punto fijo, así como para ayudarle en el penoso trabajo de despojarse de su pellejo al salir de las mudas.

Pero si se hallan húmedas las camas, bañadas de un humor reluciente, y carecen del tejido de seda, son señales fatalísimas y nada debe esperarse de semejantes Gusanos, los cuales deten tirarse y aprovechar si se puede la hoja que se les había echado.

Tambien se conoce si tienen vigor y salud los Gusanos, si soplan los ligeramente con la boca, al impulso del aire se mueven con actividad como un hormiguero, y si quedan ligerídos y sin movimiento, es señal de que están enfermizos.

La calidad y el modo de dar el alimento á los Gusanos, influyen mucho en su salud y desarrollo, principalmente antes de sus dos primeras mudas, por causa de su delicadeza que requiere esté la hoja muy tierna, y sea de la clase de que ya se ha hablado.

## IMPRESIONES

De un viaje rápido por la provincia de Santander, estudiando sus industrias lácteas.

Por D. Juan y D. Ventura Alvarado y Albo

Damos cuenta en uno de nuestros pasados números del viaje que por esta región de Liébana hicieron los señores don Juan y don Ventura Alvarado, para estudiar las industrias derivadas de la leche; y las impresiones recogidas por dichos señores en aquél viaje han sido publicadas en un folleto que con el título que encabeza estas líneas repartieron profusamente durante el concurso de ganados y exposición de industrias lácteas celebrado en Santander.

Como en dicho folleto se consignan da-

tos curiosos y útiles, y la mayor parte de lo que los lectores de LA VOZ DE LIÉBANA han oido de leerle, empezamos hoy á publicarlos y continuaremos haciéndolo en los números sucesivos. Los señores Alvarado y Albo que ordenen los datos y apuntes recogidos consignarán el resultado de sus estudios y observaciones en una memoria que seguramente será interesantísima y contendrá provechosas enseñanzas para el perfeccionamiento de nuestras industrias lácteas y para el mejoramiento de nuestra ganadería, y de ella, cuando se publique nos ocuparemos con la debida extensión.

\*\*\*

I

Encargados por la Asociación General de Ganaderos del Reino, para satisfacer los deseos del Consejo Provincial de Agricultura de Santander, de dar nuestra opinión sobre el estado de las industrias lácteas en esta provincia y los medios que desbordan emplearse para mejorar las existentes y estimular la implantación de otras nuevas, tuvimos que reconocer que nuestro desconocimiento de esta región nos impedía tener criterio alguno sobre tan interesante y trasconditional asunto. Por otra parte, nuestras ocupaciones ordinarias en la Escuela Sierra Pambley de Villablino (León), y el trabajo extraordinario que nos proporcionaba el habernos encargado de la «Sección de Alimento de Industrias Lácteas», creada recientemente por dicha Asociación, y muy especialmente el estudio que con tal motivo estábamos haciendo entonces del queso manchego, no nos permitía dedicar al estudio de esta provincia el tiempo necesario para poder penetrarnos bien de todos sus problemas lácteos. Debiamos, pues, renunciar al honor grandísimo que el Consejo de Agricultura de la Montaña nos dispensaba.

Era, sin embargo, tan grande el interés que la Asociación General de Ganaderos tenía en satisfacer los deseos del mencionado Consejo, y era también tan vivo, tan hondo, el agradecimiento que en nosotros había nacido desde el momento que supimos el honor que nos dispensaba y la confianza que en nosotros depositaba el Consejo de Agricultura de Santander, que sentimos la necesidad de hacer todo lo que nos fuera posible para demostrar, al menos, ya que no nuestra competencia, nuestro profundo agradecimiento.

Había algo más: teníamos y tendríamos ésta viva, alguno de nosotros, una enorme deuda de gratitud con alguien tan montañés, tan santanderino, que el nombre de la Montaña, el nombre de Santander, siempre hace surgir ante nosotros el del adorado maestro, que fué nuestro verdadero padre espiritual.

No era posible resistir semejantes presiones, que nos empujaban á aceptar una comisión superior á nuestras fuerzas, pero en la que podíamos demostrar al menos nuestro vivísimo deseo de servir á esta provincia, y así, sin pensar en que faltaba un mes escaso para terminar nuestro cometido, sin poder prepararnos para realizarlo, haciendo con algunos buenos amigos, conocedores de esta región, un plan de excursión bien meditado; sin poder siquiera hacer una lista de personas á quien dirigirnos en cada lugar para que facilitaran nuestra tarea, nos lanzamos á ella.

De esta falta de preparación, de los pocos días que podíamos destinar á recorrer la provincia (quince tan solo), de que nos quedaron solo cuatro días escasos para reducir esas líneas, no tenemos la culpa nosotros; si la tenemos de habernos arrebatado á aceptar en estas condiciones tal tarea, pero sirvanos de disculpa lo dicho.

Y sin más preámbulo permítasenos, antes de comenzar á exponer un bosquejo de nuestras impresiones—única cosa que podemos hacer ahora—dar una idea de

lo que es la Asociación que aquí nos ha enviado.

II

## La Asociación General de Ganaderos del Reino.

Muchísimas personas, especialmente en el Norte de España, desconocen la existencia de la Asociación General de Ganaderos, ó tienen de ella un concepto equivocado.

Con solo decir que el importe de las cuotas que anualmente pagan los asociados se acercó á 30.000 pesetas el año pasado, después de descontar la prima de cobroza, y que el número de personas asociadas individual y colectivamente se acerca á veinte mil, se da idea de su importancia enorme.

Cualquier ganadero puede asociarse. La cuota mínima anual es de cinco pesetas únicamente; pero si el ganadero asociado tiene más de 1.000 ovejas ó su equivalente en vacas (á razón de 6 ovejas por vaca), es decir, más de 167 vacas, pagará cinco pesetas por cada grupo de este número.

Para los pequeños ganaderos se facilita la asociación; pues si constituyen una Junta de ganaderos asociados, para lo cual basta firmar un documento constituyéndose como tal Junta y nombrando un Presidente y un Tesorero, pagarán entre todos una cuota anual de cinco pesetas por cada 167 vacas (1.000 ovejas). Da aún más facilidades la Asociación, pues hace convenios con los Ayuntamientos, mediante los cuales estos pagan una cuota convenida previamente para que todos los ganaderos del municipio asociado tengan los mismos derechos que los asociados individuales.

Las ventajas que la Asociación da á sus miembros son varias. Sólo citaremos aquí una: proporciona vacunas de todas clases para cualquier especie animal á precios más bajos que el comercio y con grandes garantías sobre su pureza.

## Sociedad Económica

El domingo 3 del actual celebró la Sociedad Económica de Amigos del País de Liébana, sesión que, si bien era la ordinaria mensual que según el Reglamento debe celebrar los primeros domingos de cada mes, en realidad debiera calificarse de extraordinaria por su objeto y por su importancia.

En ella después de abierta por el presidente don Félix Rada, se dió cuenta por dicho señor del lisonjero resultado obtenido por Liébana en el concurso de ganadería y exposición de industrias lácteas celebrado en Santander en el mes de Agosto pasado, éxito á que ha contribuido la Sociedad Económica con sus iniciativas y con sus modestos auxilios, y que la Sociedad puede añadir á su larga y brillante hoja de servicios prestados al comercio y desarrollo de la cultura, de la agricultura y de la industria de Liébana.

A propuesta del señor Presidente se acordó un voto de gracias á los socios don José M. de Bulnes y don Vicente M. del Arenal que ostentaron la representación de la Sociedad en dicho concurso y se pidió á dar lectura de las recompensas concedidas por el Jurado y son las siguientes:

A la Sociedad Económica de Amigos del País de Liébana, Diploma de Cooperación.

A don Gregorio Muñiz, un primer premio de 200 pesetas por su toro semanal y una medalla de oro de las cinco concedidas por la Asociación general de ganaderos.

A don Emilio Campo Bailes, criado de

## Para Inodoros dirigirse á JOAQUÍN MADRAZO, Méndez Muñoz II, Santander

don Gregorio Muñiz un premio personal de 25 pesetas, de los seis otorgados por el jurado á los expositores ó dependientes que cuidaran con más esmero el ganado.

A don Pedro Sánchez, de Tresviso, premio de 50 pesetas y mención honorífica por sus quesos,

A don Miguel Bores, de Bejes, premio de 50 pesetas por sus quesos tipo Tresviso.

A don Pedro Martínez de Turieno, premio de 50 pesetas y mención honorífica por quesos de Aliva.

A don Bernardo González, de Turieno premio de 50 pesetas y mención honorífica por sus quesos de Aliva.

A Josefina, la viuda, de Congarna, premio de 50 pesetas por sus quesos de Aliva.

A don Martín González de Lebeña, premio de 50 pesetas y mención honorífica por sus quesos de Lebeña y á don Juan Soberón, de Cóllo, premio de 50 pesetas y mención honorífica por sus quesos tipo Lebeña.

A continuación se presentaron los expositores premiados á recoger sus premios de mano del señor Presidente, y después de repartir entre los asistentes ejemplares de la Memoria de los señores Alvarado, que empezamos á publicar en este número, se levantó la sesión.

## Medidas sanitarias

Ahora que el calor se avecina, no han de faltar disposiciones gubernativas encargando el cumplimiento de prescripciones higiénicas, que en todas ocasiones deben observarse, pero que siempre se tienen en el mas completo clido por los particulares y en el mayor abandono por las autoridades.

Días pasados se dictó por la Alcaldía un bando obligando á la limpieza de cuadras, cubiles, y retretes, al blanqueo y aseado de las habitaciones, y recomendando una porción de reglas higiénicas, cuya ejecución nosotros somos los primeros en aplaudir, por lo mismo que hemos sido los que repetidamente nos hemos quejado de la suciedad y abandono en que establos, viviendas y calles se encuentran.

Lo que hace falta es que esas disposiciones se cumplan con todo rigor, pues así lo exige la salud pública, y de cualquier alteración que esta sufriera serían responsables las autoridades por su negligencia y pasividad en servicio de tal importancia que la Ley les encomienda.

No hace mucho se dictó otro bando prohibiendo tener estorcoleros á menos de cien metros de las últimas casas del pueblo, y para ver como se cumple, no hay mas que asomar las narices á la Plazauela del Convento, en el centro del pueblo, á la salida por el camino de Frama, detrás del garaje de automóviles, al camino de la Portilla de Valmenor, al camino del Tullo, al de San Pedro, en fin á todas las salidas del pueblo, donde los aborneras cuppen el camino y ofenden con sus olores á los transeúntes constituyendo además de una molestia, un peligro para la salud pública.

Siempre debiera estar esto prohibido, obligando á que cada uno hiciera las estorcoleras en sus fincas, pero mucho mas en las actuales circunstancias.

Del estado de las cuadras y cubiles, no hay que hablar; basta pasar por ciertas calles para percibir por el olfato el estado de suciedad en que se encuentran. Algu-

nos de ellos pudieran tolerarse mediante una limpieza escrupulosa y frecuente, pero las condiciones de otros imponen como única medida la de su inmediata clausura. Su tolerancia constituye un verdadero crimen contra la salud pública.

## ALBUM POÉTICO

### MÁS «AUTOMOVILERIAS»

—Ya me he informado. E tuviste de que tu no eres la misma, la que con tanto remilgo estabas del to resuelta á no entrar en automóvil.

—Ya me das por cosa cierta que para dir á los baños no usaste la diligencia.

—Pos si no fuí diligente que venga Dios y lo vea.

Es verdad si que viajé con dos hijos y la nena en ese... mira no acierto; dilo tú, por ver si aciertas.

—Automóvil. —Pos eso: en él viaje tan contenta, salvando en pocos minutos enorme distancia, inmensa; pues no ha visto cosa igual en lo tocante á carrera.

—¿Y tu no te mareaste?

—Ya sabes que me marea cualquier cosa, hasta el mar; y hasta el carro de dos ruedas.

Recuerdo que muchas veces diendo por la carretera en coche ó en carro-matú, ba campan la bocina, sin que mo valiese té ni un pitillu, ni una breva.

—Y ahora, ¿no hubo histérico?

—No hubo ná, ni una molestia; porque, cuando ya empezaba á dolermme la esbeza y regovese el estómago, con preludios de tormenta, creyendo hallarme en La Hermida, estaba entrando en Unquera.

MANUEL GONZALEZ.

Pefarrubia, 1911.

## AL VUELO

Los precios que rigen en el mercado que hoy se está celebrando, son los siguientes:

Trigo á 26 reales cuarto

Patatas á 5 reales arroba

Garbanzos á 13 reales emina

Jamón á 5 reales libra

Huevos á 1,80 reales docena.

Manteca fresca á 0,90 libra

idem cocida á 1,25

Pares de pollos á 10 y 12 reales.

Gallinas á 8 reales.

—

De Asturias donde ha pasado una temporada al lado de sus próximos parientes, regresó á Espinama, nuestro muy querido amigo don Braulio Santos Briz.

De Bilbao donde tiene su habitual residencia, ha llegado á esta localidad nuestro muy querido amigo don Ramón de la Peña, probado empleado del Gobierno civil de aquella invicta villa.

—

Por segunda vez, ha sido azulado por la superioridad el reparto de arbitrios del Ayuntamiento de Camaleño.

—

Se halla entre nosotros pasando una temporada, el ilustrado lebaniego don Eduardo Jusé y su distinguida señora e hijas.

Deseamos gratis permanencia en la villa donde tan justamente son apreciados.

—

En Buenos Aires dió á luz con toda felicidad una niña, el dia 14 del pasado mes de julio, la apreciable señora doña Francisca Santos, esposa de nuestro entusiasta suscriptor don Juan García.

Por ello enviamos al distinguido matrimonio nuestra enhorabuena, deseando para el primer fruto de su matrimonio, toda clase de felicidades.

—

Se halla completamente curada, de la enfermedad que por algún tiempo le hizo guardar cama, nuestro apreciable amigo y acreditado maestro cantero don Felipe Rodríguez estimado amigo nuestro.

—

Regresó de Santander y Castro Urdiales, la distinguida señora doña Herminia Domínguez, esposa de nuestro particular amigo don Inocencio León Peinador, farmacéutico de esta villa.

—

Se halla en su pueblo de Villalumbroso donde se propone pasar una temporada el queridísimo vicario de esta iglesia parroquial don Eleuterio Lasso.

—

Con el propósito de pasar unos días entre nosotros, ha llegado de Castro Urdiales, acompañado de su bella y simpática hija la señora a María Cruz Domínguez, la respetable señora doña Máxima Saiz esposa del apreciable señor don Jenaro Domínguez, sobrestante de carteras del Estado.

—

De recibirse en Santander, mañana ó pasado los dos nuevos automóviles que la Empresa DEVA tiene pedido, esta podrá durante los días de las fiestas de la Cruz, un servicio especial entre Unquera y Potes, rigiendo los precios que tiene establecidos para los viajes ordinarios.

—

La próxima cosecha de cereales, de la República Argentina, se presenta en condiciones excepcionalmente favorables.

Se han sombrado nueve millones de huérfanas y se calcula el rendimiento en ocho millones quinientas mil toneladas. En noviembre á marzo habrá plena seguridad de trabajo para ciento treinta y cinco mil individuos. El jornal será mayor que el año pasado, que alcanzó á cuatro pesos y cincuenta centavos. Se estima en mil cuatrocientos francos el ahorro por persona durante esos meses.

Han caído lluvias generales en toda la República.

—

Con el propósito de visitar á su apreciable hermano Loreto, residente en Soller, Mallorca, han salido para este punto, el queridísimo párroco de Santa María de Lamasón, don Angel Viñecira y su simpática hermana Josefina acompañados de su sobrina María Luz Valle, hija de nuestro buen amigo don Heliódoro Valle.

—

Dejó de existir en esta localidad, el dia 7 del actual, la señora doña Petra Caraveo, esposa del querido vecino de esta villa don Juan Cotera.

Descanse en paz del Señor la expresa finada y reciban su esposo e hijos nuestro sentido pésame.

—

Últimas pasadas, falleció en Espinama el apreciable vecino de dicho pueblo don Marcos Caldevilla, persona que gozaba de muchas simpatías entre sus conciudadanos y conocidos.

Descanse en paz y reciban sus deudos nuestro pésame, que muy sentido se le damos á sus hijos don Guarino y don Sobero, residentes en la Argentina.

—

Tras penosa enfermedad, dejó de existir en Buyero, el dia 7 del corriente la agraciada joven de dicho lugar Fidel Vélez.

Descanse en paz y que en la flor de su juventud pague su tributo á la tierra y reciban sus padres nuestro sentido pésame.

—

Desde hace días se hallan en esta localidad hospedados en la acreditada fonda de la señora viuda de Terán, los distinguidos hermanos don José, María y Olimpia de la Maza, hijos del rico hacendado cubano don Cayetano de la Maza, residente en la capital de nuestra provincia.

—

Ayer mañana ha salido para Santander y Valladolid, nuestro amigo, el joven abogado don Maximino de las Cuevas.

—

De México, donde hace años residía dedicado al comercio, ha llegado á su pueblo de Penedes, el distinguido lebaniego don José María de Noriega, hijo de nuestro muy querido amigo don Toribio de Noriega.

Reparamos al mencionado joven nuestro saludo de bienvenida deseándole grata permanencia en la querida tierra.

—

Apadrinada por nuestro estimado amigo el aguerrido capitán de Ingenieros don José Cueto y la respetable señora doña Pilar Fernández, en la parroquia de Cosgaya recibió el dia 5 las regeneradoras aguas del bautismo, con los nombres de María Pilar Piedra, una robusta niña, que días antes dió á luz la esposa del queridísimo maestro de dicho pueblo don Vicente Lombrañas.

—

PLAYA DE LA FRANCA.—La acreditada Fonda de esta pintoresca playa, á cargo de don Pedro López, fondista vantajosamente concebido desde el verano último, hallase abierta al público.—Comodas habitaciones y comedor.

—

SERVICIO PARA BANQUETES.—VINOS SUPERIORES de Valdepeñas, Coloniales, y otros géneros, pidanle á don Blas Asensio—Trécon.

—

TRINITAD GUTIÉRREZ, viuda de Román Gómez, sigue vendiendo en Potes, las acreditadas máquinas de coser Singer y toda clase de accesorios para las mismas.

POTES IMP. LA VOZ DE LIBANA.

## LA PRIMERA DE POTES

Gran Fonda y Restaurant

DE

Clemente Rodriguez

Potes

En esta bella montaña casa, con vistas á los Picos de Europa, encontrarán los señores viajeros, además de espaciosas y ventiladas habitaciones, buen trato, mucho uso y precios económicos.

Coches y caballos para excursiones.

No costará fundirse, dicha fonda está situada á la entrada de la villa.

## Colegio de San Luis Gonzaga

Fundado en el año 1865

por D. SANTIAGO GUTIÉRREZ FRANCO

Isabel II, 8 y 10—

Este Colegio, el más antiguo de Santander, ocupa locales propios construidos expresamente, por lo que resultan de gran amplitud, higiene y ventilación.

Hermosos salones de clases y de recreo; salón de actos y departamentos para el estudio, espacioso Gimnasio con toda clase de aparatos modernos.

Primera enseñanza gradual, Comercio oficial, Bachillerato, Clases prácticas de Comercio.

Los alumnos de este Colegio lo son oficiales del Instituto y Escuela de Comercio, siendo acompañados á las clases y al estudio cuidadosamente vigilado.

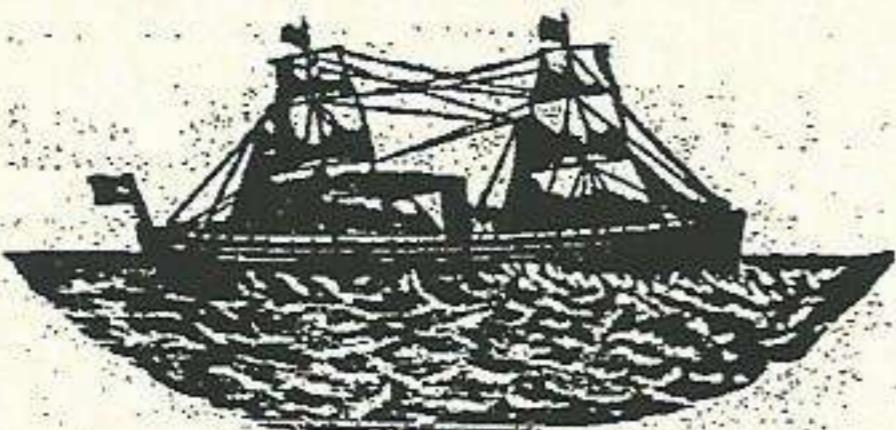
Se admiten internos, mediopensionistas y externos.

Pidanse Reglamentos al Director.

## Antonio Itara Ruiz del Instituto Rubio

Médico especialista en las enfermedades de las vías digestivas y matrícula.

Consulta diaria en San Vicente de la Barquera, desde 1.<sup>o</sup> de Julio á 1.<sup>o</sup> de Octubre.



## Servicio de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

Salidas fijas el día 20 de cada mes á la una de la tarde

El 20 de Septiembre saldrá de Santander el vapor.

### ALFONSO XIII

Directamente para Habana, Veracruz y Tampico, admitiendo pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia, Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Nueva línea desde Santander al Río de la Plata

SALIDAS FIJAS EL ULTIMO DIA DE CADA MES LAS TRES DE LA TARDE  
El vapor.

### CATALUÑA

Salida de SANTANDER el día 31 de Agosto admitiendo pasajeros de 3<sup>a</sup> clase trasbordando a Cádiz ó otro puerto de la misma Compañía para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES Precios del pasaje desde Santander hasta Montevideo ó hasta Buenos Aires 220 pesetas 1 impuesto. Para más informes, en Santander, señores Hijos de Ángel Pérez y Compañía—Muelle 36.

#### AVISOS IMPORTANTES

**Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 3% por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la P. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo.

**Servicios comerciales.**—La sección que dota esos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados de la colocación de los artículos cuya venta desean hacer los Exportadores.

Agentes en Santander, señores Hijos de Ángel Pérez y Compañía.—Muelle, número 36.

### Restaurante El Cuartelillo

DE

### GONZÁLO ELIZALDE

Puente núm 20 SANTANDER

En este antiguo y acreditado Restaurante, se sirve de comer á todas horas á precios equitativos, con el asco y esmero que siempre le ha distinguido.

Servicio á la carta y por cubiertos.

Se admiten huéspedes, á precios convencionales.

Calle del Puente, Esquina á Ruaménor  
SANTANDER

### Sanatorio Médico

Peña Castillo—SANTANDER

Primera Clínica dietética en España, destinada á enfermos del aparato digestivo, nutrición y nerviosos.

### Grandioso parque

Cura de régimen Electricidad y mecanoterapia  
Director, Dr. Morales

Pidanse folletos

### OMNIBUS-AUTOMÓVILES DEVA

Servicio diario entre Unquera y Potes

Inaugurada recientemente la línea de Omnibus-Automóviles entre Unquera y Potes, la empresa tiene establecido el siguiente servicio:

Salida de Potes á las 6 de la mañana, para tomar en Unquera el tren que llega á Santander á las once.

Salidas de Unquera á las once de la mañana, para llegar á Potes á la una de la tarde.

### PRECIOS

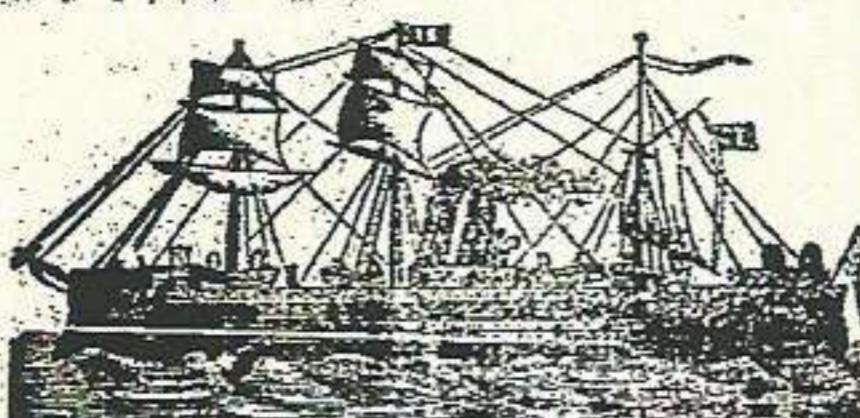
De Unquera á Potes ó viceversa 5 pesetas interior y 3,50 en Cupé.

De Potes á Panes, ó viceversa 3,50 pesetas interior y 2,50 en Cupé.

De Unquera á Panes, de Panes á la Hermida y de la Hermida á Potes, viceversa, cada uno de dichos trayectos, 1,75 interior y 1,25 Cupé.

Intermedios 1 peseta.

### Hamburg-Amerik Linie



### VAPORES CORREOS ALEMANES

SERVICIO BIMENSUAL  
SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES

Próximas salidas pa a

Habana Veracruz Tampico y Puerto Méjico

20 de Septiembre Kromprinzessis Cecilie

3 de Septiembre CORCOVADO

Admitiendo correspondencia carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIO DE CÁMARA MUY ECONÓMICO

Precio de tercera

Vapor 20 de Julio Habana, Pts 195 y 16 de impuestos

Veracruz y Tampico « 220 y 5 de

Vapor 3 de Agosto Habana Pts 225 y 16 de

Veracruz y Tampico « 250 y 5 de

Los vapores de esta empresa de navegación, la mayor del mundo, tiene todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera cuentan con excepcionales comodidades.

Aluminio eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes baños de lujo telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Lleva cocineros, camareros y camareras españoles.

Para solicitar cabida para carga e informes sobre pasaje de cámara dirigirse á los **Hoppe y Compañía**, y para informes sobre pasaje de tercera clase á **don H. man Hoppe**, quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.

### VAPORES CORREOS FRANCESSES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS A LA  
**HABANA Y VERACRUZ**

El 22 de Septiembre saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

Espagne

El dia 6 de Octubre el vapor

La Navarre

El dia 27 de Septiembre saldrá para Colón y escala el vapor.

Perou

Con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Cúcuta directamente y con trasbordo en Cúcuta-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se expedien pasajes de tercera clase á precios reducidos, para Cúcuta Perú y Chile. Abierto de todo los trasatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocina y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informe y billetes de pasaje dirigirse á los señores

VIAL HIJOS, MUELLE 32—SANTANDER

### ASTRERIA VIUDA DE MARCELO AGUIRRE

Los impermeables para caballero y señora, confeccionados en esta casa son los que dan mejor resultado.

Grandes surtidos en toda clase de géneros para trajes de caballero

SAN FRANCISCO, NUM 25.—SANTANDER

SANTOS ORDUNA  
SUBRINO DE CANDIDO LERJA  
7, San Francisco 7, Santander

Frecuentemente se reciben en esta casa, variadísimo surtido en novedades de géneros para trajes de caballeros, de las más reputadas fábricas nacionales y extranjeras; telas impermeables para confeccionarlos á la medida.

Se hacen trajes en 12 horas  
Esta acreditadísima sastrería cuenta con los más acreditados maestros sastres.

Casa especial para paños de billetes.  
7, San Francisco 7, Santander

ALMAUEN, DE PAQUETERIA MERCERIA  
Y GENEROS DE PUNTO

Grandes novedades en Canistería, Corbatería, Mercería, Adornos y Artículos de piel.

JOSE MATEU  
SANTANDER

Lombardia y Barreiro  
Federico de Castro núm 10  
SEVILLA

Editores en tarjetas postales ilustradas.  
Especialidad en artistas españoles  
Clases especiales para la exportación á las Américas.

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Díaz Losa  
Calle San Francisco, n.º 25. Santander

Surtido completo en artículos de oro y plata, á precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de 18 y 24 quilates—Se hacen y reforman alhajas á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su valor.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

25, San Francisco, 25, SANTANDER.